



## **ANUNCIO DE CETARSA POR EL QUE SE SOLICITAN OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE CUATRO PINZAS DE BRAZOS UNIVERSALES PARA CARRETILLAS ELEVADORAS (Ref.: 04/17)**

Entre el 19 de mayo y el 9 de junio de 2017, CETARSA abre el plazo para la presentación de ofertas por las empresas interesadas en el contrato cuyas características fundamentales se señalan a continuación:

### **1.- OBJETO DEL CONTRATO.**

Suministro de cuatro pinzas de brazos universales para carretillas elevadoras para la fábrica de CETARSA en Talayuela con las siguientes especificaciones:

- Pinza de cierre brazos planos universales.
- Equipamiento:
  - o Brazos de largo 1400 mm. x 400 mm. de alto, con recubrimiento de goma. Desplazador lateral integrado.
- Capacidad al centro de carga: 1.300 kg. a 700 mm. c.d.g.
- Peso: 540 kg.
- Centro de Gravedad Horizontal: 395 mm.
- Espesor perdido: 141 mm.
- Aberturas: 330 mm. (mínimo) – 1.600 mm. (máximo).
- Ancho de cuerpo: 1.150 mm.
- Anclajes FEM 2 A
- Hidráulicos:
  - o Nº Válvulas auxiliares necesarias: 2
  - o Presión hidráulica aconsejada: 110 bar.
  - o Presión hidráulica máxima: 250 bar.
  - o Caudal hidráulico aconsejado: 26 l/min.
  - o Caudal hidráulico máximo: 38 l/min.
- Garantía mínima: 1 año.
- Las pinzas de brazos universales que se oferten deberán cumplir con las exigencias productivas de las fábricas de CETARSA. Por ello, las empresas cuyas pinzas ofertadas no hayan sido utilizadas previamente en las instalaciones de CETARSA, deberán ser probadas en dichas instalaciones, previo a la adquisición de las mismas, por una duración

mínima de siete días, para verificar su resistencia, capacidad y productividad, sin costes para CETARSA.

El equipo estará adecuado a la normativa europea en lo relativo a seguridad e higiene en el trabajo (Certificado de Conformidad CE).

## **2.- REQUISITOS, PLAZO DE PRESENTACION Y RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO.**

- **Requisitos empresas ofertantes.** Los interesados que presenten ofertas deberán:
  - o Demostrar estar al corriente de sus obligaciones fiscales y laborales y presentarán certificado de no se encuentran incursas en ninguna prohibición de contratar establecidas en el artículo 60 del TRLCSP.
  - o Contar con la habilitación empresarial y/o profesional para esta actividad.
  - o Ser fabricantes o distribuidores oficiales de la marca y modelo que oferten acreditándolo por escrito.
  - o Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos suministrados durante un periodo mínimo de 1 año desde la completa recepción con los Certificados de Garantía correspondiente y garantizando que disponen de un adecuado servicio de asistencia técnica post-venta, que cubra las necesidades de asistencia técnica y disponibilidad de repuestos en un plazo máximo de 48 horas desde que sea requerido.
  
- **Presentación de ofertas.** Hasta las 14 horas del 9 de junio de 2017.
  
- **Adjudicación.** La adjudicación se producirá en un plazo máximo de 15 días desde la fecha final establecida para la recepción de ofertas.

## **3.- METODOS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .**

Los métodos y criterios de adjudicación serán realizados de acuerdo con la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

La adjudicación se realizará a aquella oferta que cumpliendo las especificaciones requeridas, sea la económicamente más ventajosa.

En el caso de que no se hayan presentado ofertas o las presentadas sean inadecuadas, irregulares, inaceptables o superen el importe del presupuesto máximo estimado, CETARSA podrá declarar el procedimiento como desierto.

#### **4.- PRESUPUESTO BASE**

El presupuesto base máximo estimado ascendería a 32.000 €. (Treinta y dos mil euros) (IVA no incluido). Toda oferta por encima de este valor será descartada.

La forma de pago será a los 30 días f/f a contar desde la entrega con conformidad.

#### **5.- PLAZO DE ENTREGA.**

El plazo máximo de entrega será de tres meses a contar desde el momento de la firma del contrato.

#### **6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.**

La documentación detallada para la realización de las ofertas así como las aclaraciones técnicas necesarias se podrán solicitar al Departamento de Compras de CETARSA en la Avenida de las Angustias, 20 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) o por vía telefónica al número 927.53.31.61 Ext 129 o por email a las siguiente direcciones [sgarcia@cetarsa.es](mailto:sgarcia@cetarsa.es) o [mjgarcia@cetarsa.es](mailto:mjgarcia@cetarsa.es)

#### **7.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS.**

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 horas del 9 de junio de 2017 personalmente o mediante escrito dirigido al Departamento de Compras de CETARSA en el domicilio reseñado anteriormente.

En la página WEB de la empresa [www.cetarsa.es](http://www.cetarsa.es) se recoge la información referida a este procedimiento.